

RESOLUCION No. 2212 DE DICIEMBRE 17 DE 2004

Por la cual se Otorga Reconocimiento Oficial a una Institución de Educación Formal de Adultos en el Municipio de Bucaramanga

RESUELVE

ARTICULO 1: Otorgar Reconocimiento Oficial, a la Institución Educativa denominada **CORPORACIÓN TECNICA Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA – CORPOTEC**, de naturaleza privada ubicada en la Calle 37 No. 25-67 barrio Bolívar del Municipio de Bucaramanga para prestar el Servicio de Educación Formal de Adultos, mediante el Bachillerato de Ciclos lectivos especiales integrados (CLEI) correspondientes al ciclo III (Grados 6° y 7°); ciclo IV (Grados 8° y 9°); ciclo V (Grado 10°) y ciclo VI (Grado 11°); en horario diurno y sabatino y modalidad **semi-presencial**; bajo la Rectoría de **CELINA ARIZA MARIN**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 28.436.292 y Representación legal de **NATALIA MARIN DELGADO**, identificada con Cedula de Ciudadana No. 63.551.784 de Bucaramanga.

ARTICULO 2: Autorizar al establecimiento educativo citado, otorgar el certificado de estudios de **Bachillerato Básico** y expedir el título de **Bachiller**.

ARTICULO 3: El reconocimiento oficial podrá ser suspendido o cancelado mediante Acto Administrativo motivado con base en el proceso de Evaluación Institucional periódica que realiza la Secretaria de Educación de Bucaramanga.

ARTICULO 4: El cobro de matriculas y pensiones se regirá de acuerdo a la normatividad Nacional vigente.

ARTÍCULO 5: Contra el presente Acto Administrativo proceden los recursos de reposición y apelación de los cuales podrá hacer uso el interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga a los **17** **DIC** 2004



MARTHA LUCIA VEGA CARDENAS
Secretaria de Educación Municipal
Alcaldía de Bucaramanga